

Política de seguridad pública

La seguridad de las personas y bienes es uno de los valores que como sociedad defendemos. Imprescindible para construir un espacio de libertad, justicia y bienestar, donde los ciudadanos y visitantes de nuestras islas, puedan disfrutar de una buena calidad de vida, no se sientan agredidos y vivan en un entorno seguro.

Entendemos la seguridad desde una perspectiva de servicio público, donde dichos poderes garanticen su prestación, la financien y controlen bajo una óptica global que aglutine tanto las políticas en materia de seguridad ciudadana, como de protección y atención a las emergencias.

La política de seguridad emprendida por el Gobierno de Canarias en las dos Legislaturas anteriores, con la aprobación e implantación del Plan de Seguridad Pública de Canarias y con el proyecto de Ley del Sistema Canario de Seguridad, se ha visto frenada en seco en esta Legislatura. Los actuales dirigentes de la política de seguridad del Gobierno de Canarias han mantenido posturas ultra conservadoras, considerando que la seguridad es una competencia exclusiva del Estado, automutilándose competencias y centralizando en Madrid estas decisiones que nos afectan sensiblemente a todos los canarios.

El Estado, tanto antes cuando gobernaba el PP, como actualmente cuando gobierna el PSOE, limita sensiblemente el desarrollo del autogobierno en Canarias en materia de seguridad, actuando desde una visión excluyente. Por ello, no queremos que se nos excluya, queremos participar y decidir en el desarrollo futuro de la seguridad en Canarias, no deseamos que se mantenga el actual inmovilismo para modificar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, una Ley de hace veinte años, obsoleta y que no contempla la realidad Canaria.

Hemos demostrado que los Canarios somos capaces de mejorar los servicios públicos cuando los gestionamos desde aquí y no desde Madrid. Queremos por tanto, también en esta materia, un trato entre iguales, participar y decidir.

En materia de seguridad ciudadana:

En los últimos años venimos asistiendo a un incremento notable de las políticas conservadoras en materia de seguridad, que están viniendo a restringir de manera singular, el equilibrio irrenunciable entre libertad y seguridad. Nosotros consideramos que un espacio de libertad no está reñido con un entorno protegido y seguro.

El Estado se ha mostrado incapaz de solventar los problemas de delincuencia y de insuficiencia de medios en sus Fuerzas y Cuerpos de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía Y Guardia Civil) ya que esta problemática en Canarias no es coyuntural. Esta deficiencia es de carácter estructural, basada en un diseño policial centralista, pensado por y para la península y que penaliza nuestras condiciones insulares, como demuestra

el hecho que para poder ascender en el Cuerpo, los agentes tengan que volver a la península, con lo que con carácter general, nunca se arraigan a Canarias.

Es necesario por tanto, que los recursos que el Estado deja de invertir en nuestras islas, respecto a los estándares de la península, sean trasferidos a la Comunidad Autónoma para financiar la Policía Canaria y así garantizaremos una mayor eficiencia en seguridad como lo hemos demostrado en otros servicios públicos.

Defendemos una mejora de la seguridad ciudadana, tanto desde una perspectiva social, donde estas políticas se integren en el conjunto de las políticas de seguridad, como desde una política de defensa de los derechos e intereses ciudadanos.

Deseamos un servicio público de policía eficiente, en el que las competencias de los distintos Cuerpos queden reflejadas en función de sus capacidades y de su ámbito territorial. Por ello, apelamos a una Policía Estatal única, encargada de los delitos de ámbito nacional, tráfico de personas, delitos de guante blanco, fronteras, mafias organizadas, delitos informáticos, transnacionales, etc..., e impulsamos igualmente, una Policía Canaria con plenas competencias, encargada de la seguridad ciudadana de los canarios.

Consideramos que en esta materia no pueden mantenerse políticas ambiguas como la del Partido Popular, que en función de sus intereses en Madrid, apoya o no la creación de una Policía Canaria, a la que además mutila competencias contempladas en nuestro Estatuto circunscribiéndolas únicamente a la vigilancia de personalidades y de edificios. Queremos una policía nuestra, integral, cercana al ciudadano y que resuelva sus problemas.

No son necesarios dos tipos de policías haciendo lo mismo en el mismo territorio. Queremos optimizar nuestros recursos, adaptándolos a nuestra realidad social y turística.

En materia de atención de emergencias y protección civil

En la actualidad hay una falta de desarrollo en los servicios de extinción de incendios y salvamentos, de hecho, solo existen con ámbito profesional insular en las islas de Gran Canaria y Tenerife, por lo que es necesario seguir avanzando por el camino emprendido en los últimos años fomentando estos servicios.

Queremos que la prevención sea uno de los principios que reinen en los servicios de atención de emergencias, de forma que debemos impulsar la creación de planes de autoprotección en los edificios y servicios insulares controlando la protección y seguridad de los edificios previamente a su autorización de ocupamiento.

Deseamos que los profesionales sean el eje fundamental del sistema, sobre los que tiene que pilotar este servicio público, pero también queremos que no se margine a los voluntarios. Pensamos que los voluntarios tienen un papel muy importante en estas materias como complemento a la tarea de los profesionales. Para ello deben estar formados suficientemente y motivados adecuadamente.

Además, los servicios de seguridad deben estar gestionados por profesionales de la materia, lejos de una politización innecesaria, como la que ha efectuado el PP en el Consorcio de Emergencias de Gran Canaria y que condujo, por primera vez en la historia de nuestro País, en el cierre de cuatro parques de bomberos.

Para ello impulsaremos:

1. Que la seguridad deje de ser una política exclusiva del Estado, para ser una política de consenso de las Administraciones y los agentes sociales.
2. La creación de una Policía Canaria con plenas competencias en materia de seguridad ciudadana, capaz de entender a nuestros visitantes en su lengua, capaz de orientar e informar a las personas, mediar, de solucionar conflictos y capaz de reducir las cifras de criminalidad.

Para ello queremos una Policía formada por personas que, habiendo nacido en estas islas o en otro lugar, quieran a nuestra tierra, la protejan y defiendan a sus ciudadanos. Queremos unos agentes de policía que se formen profesionalmente aquí, que desarrollen su profesión aquí y que formen a los futuros agentes aquí.

3. La mejora de la coordinación entre las policías del Estado y Locales:
 - Evitando que una misma calle sea patrullado por dos cuerpos distintos de policía.
 - Participando en el 112 como sistema de coordinación de operaciones.
 - Utilizando bases de datos comunes.
 - Creando un gabinete de información común.
4. Potenciación de la Policía Local:
 - En prevención y actuación ante la delincuencia habitual y la inseguridad ciudadana.
 - Modificar la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para potenciar su actuación como policía judicial.
 - Potenciar unidades especiales (antidroga, trafico, infantil, mujer...)
5. El fomento de la actual Academia Canaria de Seguridad como instrumento de formación de todos los agentes de seguridad, tanto policía como de emergencias, protección y salvamento. Para ello la reconvertiremos en un Instituto Canario de Seguridad Pública, reformando la Ley de su creación que la limita a la formación de las Policías Locales para que sea un Instituto capaz de realizar estudios, trabajos técnicos, jornadas profesionales así como, foros de opinión y debate profesional sobre la evolución de la seguridad publica en Canarias.
6. La creación de la primera Agencia de Seguridad en todo el Estado. Agencia que se encargue de dar apoyo tecnológico tanto a la policía Canaria como a los servicios de atención de emergencias y encargada a su vez de la coordinación y optimización de todos los intervinientes.

7. La vulnerabilidad y fragilidad de nuestras fronteras marítimas y la cercanía con el continente africano está generando entrada de inmigración ilegal y actuación de organizaciones mafiosas que trafican con seres humanos. NC-NGC apostará por implantar un sistema de información por satélite que permita detectar y controlar todas las embarcaciones que se encuentre en aguas canarias.
8. La creación en todas las islas de servicios insulares de emergencia encargados de la prevención y protección contra incendios y salvamentos.
9. La creación de un Servicio Canario de Salvamento Marítimo, asumiendo esta competencia no desarrollada todavía, acercando más el mar a nuestras personas y haciendo que su disfrute sea seguro.
10. Establecer programas formativos y de concienciación dirigidos al conjunto de la población para empezar a inculcar una cultura en materia de seguridad a todos los ciudadanos. Impulsando la educación vial y de primeros auxilios desde los programas escolares.